

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Buenos días, señorías.

Buenos días y bienvenido, señor consejero, a esta, su comisión.

Vamos a dar inicio a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública [*a las diez horas y treinta minutos*] correspondiente al día 11 de septiembre de 2013.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Segundo punto: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, (tramitación conjunta), uno, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 27 de junio de 2013; dos, a petición propia, al objeto de informara de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financieras celebrada el día 31 de julio de 2013. Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de quince minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Comparezco a petición propia para tratar los dos consejos de Política Fiscal que se realizaron justo antes del verano.

Ya es sabido que, dentro del marco de los procedimientos de corrección de déficit excesivo de normativa europea y de aplicación en materia presupuestaria, se admite la posibilidad de la rectificación, de la readaptación de la senda de los objetivos de déficit y de endeudamiento de los distintos estados teniendo en cuenta las situaciones económicas de los distintos países.

El Gobierno de la nación solicitó la modificación, la readaptación de la senda del objetivo del déficit y de endeudamiento con unas determinadas peticiones de 6,3 para España, y por fin se aceptó por parte del Ecofin la modificación de esa nueva adaptación, concediéndose incluso dos décimas más del 6,5% y una demora en lo que sería un decalaje en el cumplimiento de ese déficit, decalando, retrasando dos años los distintos objetivos.

Eso tiene un impacto que se va a ver en los dos consejos de Política Fiscal que aquí analizaremos ahora, uno en junio y otro en julio. En junio..., se establecen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de junio del 2013, del 27 de junio, dos aspectos fundamentales, dos acuerdos fundamentales. El primero..., los dos afectan al déficit de España como país y tendrá sus repercusiones en los distintos sectores de administración dentro de la distribución de competencia de la Administración pública. En primer lugar, el acuerdo inicial, el primer acuerdo, que es importante, es respecto de la adaptación del déficit para el año 2013 por parte de España. El año

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

2013 tenía un objetivo de 0,7 sobre el porcentaje del PIB, y, dentro de las peticiones y posteriormente adaptaciones de España país, se hacen unas modificaciones, y esas modificaciones tienen una repercusión en el sector público autonómico de forma que la propuesta que se elabora es la de 1,3 el déficit para el sector, para el conjunto de las administraciones autonómicas de España. Y, a su vez, en el aspecto del endeudamiento, el objetivo que se establece para el año 2013 es el del 19,1 para este ejercicio 2013.

El segundo acuerdo que se establece en ese Consejo de Política Fiscal de junio es la senda del cumplimiento del objetivo del déficit en los años 2014, 2015 y 2016. Puesto que se ha modificado la senda y los objetivos nacionales, también debe de hacerse una readaptación de los objetivos de las comunidades autónomas, y, establecido ya el del 2013, queda por marcar el de 2014, 2015 y 2016. Se toma el acuerdo de que en ese periodo transitorio que estamos, hasta el año 2020, el escenario de la senda del cumplimiento del 2014, 2015 y 2016 sea para las comunidades autónomas el 1% del déficit en el año 2014, el 0,7% del PIB en el 2015 y el 0,2% en el 2016. Por lo tanto, es una rectificación, una adaptación económica importante. Igualmente, se establece que la senda de los objetivos en su conjunto de las comunidades autónomas de endeudamiento va a ser el 20% para el 2014, el 20,5% para el 2015 y el 20,3% para el 2016.

Como resultado de todo ello, el panorama general de las distintas administraciones de España, y en especial lo que nos interesa el sector autonómico, modifica la senda de los objetivos de déficit para los años 2013, 2014, 2015 y 2016, y también se produce una rectificación en los límites de endeudamiento. Por tanto, estos son los dos acuerdos más importantes de ese Consejo de Política Fiscal de junio.

El análisis básico sería: en primer lugar, se produce un incremento de los créditos presupuestarios para poder establecer gasto público. Luego ese es el primer impacto directo como consecuencia de una adaptación al cumplimiento al contexto económico, y no desde el punto de vista de que el contexto económico empeora —que ya estamos viendo indicadores de que no empeora, aunque habrá que ser cautos en ese sentido— sino desde el escenario de que España ha demostrado responsabilidad en el cumplimiento de sus compromisos con el resto de Europa; y, por lo tanto, esa es la respuesta de Europa hacia España.

El segundo análisis que podríamos hacer es... está claro; es decir, como consecuencia de esta modificación en el objetivo de estabilidad del 2013, 2014, 2015 y 2016, bueno, pues eso va a suponer mayores créditos para esta comunidad autónoma. Es decir, calculamos que teníamos en esa misma senda, en la anterior senda, que era de mayor restricción, de 0,7, 0,1, +0,2 y 0 en el 2016,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

pues nos vamos a un -1,3, -1, -0,7 y -0,2. Estamos hablando de casi mil millones más en esos cuatro años. Por lo tanto, esa es otra de las conclusiones importantes de esta decisión.

El tercer análisis no afecta a esta comunidad autónoma ni al sector autonómico, pero en general en España supone veinte mil millones; es decir, tenemos que tener en cuenta que más gasto público por lo tanto para realizar las políticas públicas que correspondan. Esa es la conclusión general; es decir, España cumple sus compromisos con Europa, y como consecuencia de eso, Europa produce una readaptación de la cual nos tenemos que beneficiar los aragoneses sin duda ninguna. Ese es el análisis básico del primer Consejo de Política Fiscal.

A los pocos días se celebró otro Consejo de Política Fiscal, en julio del 2013, que tiene también relación directa con las decisiones adoptadas por el Ecofin, ¿verdad?, y por la modificación de los objetivos de déficit para España; si bien en este caso se toman una serie de acuerdos que, enumero primero los... no los menos importantes sino los que no tienen que ver con el objetivo del déficit. Uno de ellos, se hace un informe sobre la evolución del compromiso de las distintas administraciones públicas autonómicas para reducir su sector público autonómico; por tanto, es un compromiso de cada una de las comunidades autónomas de reducir y seguir reduciendo su sector público autonómico. Hay un informe. Aragón lleva cumplidos en ese momento —estamos hablando de 1 de enero del 2013; ya ha evolucionado—... el cumplimiento era del 70%, y continuamos, bueno, en estos momentos ya ha avanzado esa evolución, ¿no?, y por tanto hay mayor grado de compromiso.

El segundo punto que hay que destacar de ese Consejo de Política Fiscal son un par de informes, de informaciones. La primera es la que afecta al límite del techo de gasto no financiero del Estado —establece en ciento treinta y tres mil millones, que supone un crecimiento respecto del anterior— y el segundo es el anuncio de que va a haber una ley sobre el control de la deuda comercial de las administraciones públicas, es decir, la vinculación respecto de las directivas que obligan al cumplimiento de los plazos con proveedores y la forma en que se puede establecer un control y seguimiento de esas obligaciones.

Bien. Además hay un tercer aspecto, que es la aprobación de determinados planes económicos y financieros de algunas comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña, Valencia, Baleares), que, como consecuencia de su situación presupuestaria, deben de realizar nuevos ajustes diferentes a los que ya se habían hecho en el año 2012. Por lo tanto, esas comunidades autónomas tienen que aportar nuevos compromisos ante el Consejo de Política Fiscal y ante el Ministerio de Hacienda tendentes a efectuar un mayor ajuste presupuestario, puesto que tienen que alcanzar el objetivo que todos..., bueno, que la ley ordena: el equilibrio presupuestario; y, al ser las que más

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ajustes necesitan hacer, tienen que haber presentado, lo presentan y se aprueba, nuevos planes económicos financieros, nuevos ajustes, nuevos equilibrios presupuestarios.

Y ya entramos en los dos últimos acuerdos que se toman en el Consejo de Política Fiscal referidos y vinculados directamente a los del consejo anterior, de junio, que son el reparto singularizado de los objetivos de déficit o el reparto singularizado de los objetivos de endeudamiento respecto de cada una de las comunidades autónomas.

La novedad es que si bien ya se había realizado y se venía realizando un reparto singularizado de endeudamiento porque tomaba como punto de partida el límite de endeudamiento de cada una de las comunidades autónomas, no así en el caso del reparto de los objetivos de déficit que había sido igual hasta este momento e incluso en el año 2013 había sido igual y se propone ese incremento de objetivo de déficit para el 2013, un reparto desigual. Esa es la novedad.

Entonces, el reparto, se hace un reparto. El acuerdo, el primero de los acuerdos es respecto del año 2013 y en ese aspecto Aragón, en el aspecto de Aragón se decide el 1,3. Hay un reparto donde Aragón es el 1,3; hay tres tramos, un tramo que van del 1,4 al 1,6, que son cinco comunidades autónomas; otro tramo que es del 1,3, que solo son dos comunidades autónomas, nosotros una de ellas; y otro tramo que son del uno al 1,2 donde se encuentran diez comunidades autónomas. Por lo tanto Aragón tiene el 1,3.

¿Qué conclusiones podemos sacar? Bueno, en primer lugar Aragón ha obtenido el 1,3 que es lo que desde el primer momento inicialmente siempre habíamos solicitado, el 1,3, primero el 1,2, porque parece ser que iba a ser el objetivo del conjunto de las comunidades autónomas, y cuando ese objetivo se modifica al 1,3 se mantiene el discurso solo con la modificación de la cifra que pasa a ser el 1,3.

Resaltaremos que es la única comunidad autónoma de aquellas que cumplió su objetivo de estabilidad en el año 2012 que obtiene el 1,3. Es decir, ninguna comunidad autónoma de las que obtuvo, de las que cumplió con rigor sus cuentas en el 2012, ninguna ha podido obtener un déficit singularizado del 1,3. Todas, salvo Aragón, al final se ha aprobado un reparto singularizado que exige un mayor acercamiento al déficit cero estructural.

Tercer análisis que haría. Bueno, pues se puede observar que el esfuerzo de las comunidades autónomas, si observamos el esfuerzo que tienen que hacer las comunidades autónomas para adaptar su objetivo singularizado del año 2013 en comparación con el objetivo del año 2012, los aragoneses están entre las que menos esfuerzo tienen que realizar en términos porcentuales, estamos hablando de datos objetivos, es decir, la mayoría tienen que hacer grandísimos esfuerzos, incluso algunas de ellas cerca del sesenta por cien de rebaja en los objetivos, mejor dicho, en los datos del

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

déficit que ejecutaron en el año 2012. Por lo tanto nosotros somos, sin duda, de las que menos esfuerzos tiene que hacer entre todas las comunidades autónomas.

Y en conclusión, bueno, que tenemos, pues este año tenemos doscientos millones más, como consecuencia de esta readaptación que ya es sabido, ya lo hemos comentado como consecuencia de las distintas comparecencias parlamentarias, Aragón dispone de doscientos millones, en números redondos estoy hablando, más para ejecutar su presupuesto. Por lo tanto esto es una buena noticia.

Nosotros nos abstuvimos ¿por qué? En primer lugar, no estuvimos nunca, desde el primer momento, recuérdese, solo había tres comunidades autónomas que estaban en contra del déficit asimétrico, el reparto desigual, solo había tres comunidades desde el principio hasta el final, nosotros éramos una de esas tres comunidades autónomas. Mantuvimos que no estábamos de acuerdo.

Mantuvimos siempre que en el caso de que eso se produjese Aragón nunca debería quedar por debajo de lo que se establecía como objetivo en su conjunto para las comunidades autónomas, que fue el 1,3, la llamada media.

Por lo tanto Aragón no debería nunca estar por debajo del límite establecido como media o el que se estableció como en su conjunto para el sector autonómico. Por tanto esto es lo que hasta el final hemos defendido, no hemos votado en contra porque queríamos el 1,3 y hemos tenido el 1,3, es decir, hemos obtenido aquello que buscábamos y no hemos votado a favor porque no estamos de acuerdo, a pesar de que nosotros hemos obtenido lo que pedíamos, no estamos de acuerdo con el reparto asimétrico. Esa es la explicación. Por lo tanto esa es la explicación de este acuerdo.

Otro acuerdo, el último ya de este Consejo de Política Fiscal de julio, es el reparto singularizado de los objetivos de déficit para los años 2014, 2015 y 2016 y ahí se establece, se aprueba que en el 2014 será el uno, el uno de déficit, en el 2015 el 0,7 negativo y en el 2016 el 0,2 negativo.

Y será ese déficit singularizado idéntico para todas y cada una de las comunidades autónomas, es decir, volvemos otra vez, y estamos de acuerdo, al reparto del déficit simétrico en los años 2014, 2015 y 2016 con ese lapsus, con ese paréntesis de una pequeña porción en el 2013 que no ha sido simétrico. Recordemos que el déficit en el año 2013 fue simétrico hasta esta pequeña adaptación de las décimas suplementadas como consecuencia de la rectificación o adaptación del objetivo país.

Por lo tanto este acuerdo del reparto del déficit singularizado para los años 2014, 2015 y 2016 es simétrico y nosotros votamos a favor, precisamente porque es simétrico.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

La conclusión es que estamos de acuerdo que sea similar, idéntico para todos ellos y por eso votamos a favor. Creímos que nunca se debería haber introducido esa pequeña diferenciación que se ha efectuado.

Bueno, y en líneas generales, y teniendo en cuenta el tiempo de que dispongo, muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero. Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios, tendrán un tiempo de ocho minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero a su comisión, saludo a los compañeros y compañeras, diputados y diputadas después de la vuelta y de la reincorporación al trabajo y también saludo a quienes nos acompañan.

Lo habitual, señor consejero, es agradecer al miembro del gobierno que a petición propia comparece en una comisión para dar explicaciones, pero bueno, yo me voy a reservar la posibilidad de darle las gracias a ver si al final esta comisión es algo más que una pérdida de tiempo que es lo que hasta estos momentos ha sido.

No sé cómo y por qué, a petición propia, viene usted a la primera comisión después de la reincorporación al trabajo, con la situación económica que hay, con el tema presupuestario, con una serie de cuestiones que afectan al empleo, a todo ello, a contarnos algo que ya sabemos, porque usted no nos ha dicho nada que no supiéramos.

Es más, si no lo hubiéramos sabido ni siquiera se habría podido celebrar el pleno extraordinario del día 12 de agosto, porque evidentemente se celebra ese pleno extraordinario porque ha pasado lo que ha pasado en los consejos de política fiscal y financiera, tanto el de junio como el de julio, por lo tanto esta comparecencia, señor consejero, pues qué quiere usted que le diga, es contarnos lo que ya sabíamos no porque usted hubiera comparecido en tiempo y forma, no porque usted hubiera comparecido en tiempo y forma porque evidentemente si se ha podido celebrar actividades parlamentarias, una cosa tan importante como esta usted podía haber venido a comparecer y habérselo explicado antes de ese pleno extraordinario. Pero no lo hizo. Sí, lo pidió pero bueno, ahí se quedó la petición.

Luego, usted ha hecho una interpretación que así, a hechos consumados, pues vale, es su interpretación, ¿qué quiere usted que le diga? No la compartimos en absoluto, en absoluto. O sea, lo que usted habla de que es una cosa buena para las comunidades autónomas y que eso se debe a que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Europa ha reconocido la marca España pues no es verdad, señor consejero, Europa lo que ha sabido es que si sigue atornillando como estaba haciendo al final termina ahogando a todo el mundo.

Y al final, por intereses fundamentalmente de la banca que es la que se está beneficiando de esta utilización de crédito, ha abierto un poquito la mano.

Por lo tanto usted esto lo considera positivo, nosotros no, creemos que mientras se siga legislando y gobernando para cumplir y satisfacer los objetivos de déficit que marca el Ecofin sale la ciudadanía perdiendo, y a las pruebas me remito. Esta comunidad autónoma que usted dice que es tan ejemplarizante es la que ni siquiera en agosto, ni siquiera en agosto, ha tenido ni un solo parado menos, ha tenido más. La única de todas las comunidades autónomas.

Sabe usted que para cumplir lo que dice el estatuto, el presupuesto de el próximo año, tendría que estar aquí ya el día 1, estamos hoy a 11 de septiembre, ¿de eso no tiene usted nada que decir, no tiene que venir a comparecer de nada de eso?, ¿lo van a resolver sólo en la mesa camilla entre la señora Rudi y el señor Biel, como ya han anunciado por la prensa?, ¿esta cámara no tiene derecho a enterarse? Bueno, nos habla usted de una senda, de un camino de cabras —diría yo—, porque, al final, la senda donde nos lleva es a lo que ya hemos visto con este techo de gasto que nos han aprobado para el próximo año, y digo nos han aprobado, porque lo han aprobado ustedes con sus votos, que al final, supone que lo que ustedes dicen que vamos a tener miles de millones más, es volver a las cifras del año 2007. Esa es la realidad, señor consejero, volver a las cifras del 2007.

Y claro, el gasto público en el 2014, que es de lo que vamos a hablar, si está en cifras del año 2007, eso va a ser más miseria, más hambre, más recortes, más lista de espera, menos empleo, más deuda, porque lo que usted valora tanto, al final, es más endeudamiento.

Sin embargo, usted no nos ha explicado por qué ha incumplido el acuerdo unánime de esta cámara, que fue que si había déficit asimétrico ustedes votaban en contra. Ha habido déficit asimétrico y no han votado en contra, con lo cual, el desprecio a esta cámara es manifiesto y absoluto y eso se llama romper las reglas de juego democrático.

En una democracia, señor consejero, y yo creo que usted forma parte de un gobierno democrático, el control del ejecutivo lo tiene el poder legislativo que es donde estamos; y si el Gobierno no respeta lo que acuerda el parlamento, es fácil decir que ese gobierno no es democrático. Y entonces lo que usted tiene que explicar hoy, y es la pregunta que le hago y fíjese, según el Reglamento, usted la deberá contestar, porque el turno que estoy utilizando ahora es para, como dice el Reglamento señor consejero: para formulación de observaciones, ya se las he hecho; petición de aclaraciones, no las necesito me ha contado usted como se han plegado clarísimamente a lo que le imponía Madrid, el señor Montoro; pero ahora, sí que le hago una pregunta y espero que la

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

responda y es: por qué no cumplió el mandato de esta cámara al Gobierno de Aragón, —mandato, insisto, por unanimidad—, y entonces díganos quién decidió no votar en contra, quién decidió incumplir el mandato de estas Cortes, si fue usted *motu proprio*, si fue mandato de la señora Rudi, si fue mandato de los dos partidos que, en buena armonía, gobiernan en esta región. Y eso es lo que, desde el punto de vista democrático, es lo que espero en esta comisión sacar adelante hoy, señor consejero; para saber, porque estamos al principio de inicio de curso político, cuáles son las reglas de juego. Es decir, si el Gobierno, del cual usted forma parte, va a respetar, va a acatar, va a asumir, lo que en esta cámara se acuerde, se apruebe y sobre todo, cuando además se ha votado con la mayoría, con la unanimidad.

Porque ustedes tienen mayoría absoluta, entonces si no estaban de acuerdo, no hagan el teatro, no hagan el paripé que hicieron, y al final, ante la evidencia, ante que se iba a producir un nuevo maltrato hacia esta comunidad autónoma, que iban a pagar los ciudadanos y ciudadanas que son a los que más les han aplicado la tijera, a los que más han recortado, a los que más les han sumido en la marginalidad, en la exclusión, en la miseria, encima tienen ustedes la...bueno, tienen la y ponga usted lo que quiera, de permitir tratar de salir de esa situación en la que preocupados por los intereses de esta comunidad autónoma, los grupos de la oposición les piden que defiendan a esta comunidad autónoma, incluso en un tema como el del [¿....?] que no estamos de acuerdo, pero si al final la decisión es esa, lo que no puede ser es que a esta comunidad autónoma se la machaque otra vez más.

Y ustedes, con la doble cara que parece que están dispuestos a tener, votan a favor de eso para luego hacer lo que les da la gana, y eso no es democrático señor consejero. Y, por eso, para saber a quien le pedimos la responsabilidad de la pregunta que le hago, y espero que me responda, es: si fue decisión suya o si fue mandato de la presidenta, o si fue mandato del Gobierno, o si lo tomaron en acuerdo de consejo, díganos exactamente cómo, quién y por qué se incumple un mandato de donde se supone que está la base de la democracia, que es este parlamento en el cual está hoy usted sentado.

Aquí lo dejo señor consejero, gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En primer lugar, señor consejero bienvenido a esta comisión, usted y las personas colaboradores que le acompañan y también saludo a todos los compañeros y compañeras diputadas en este reencuentro, en esta comisión que es para lo que, por ahora, ha servido la comisión para que nos viéramos, nos diéramos la mano, dos besos, dijéramos qué tal el verano, los días de verano que hemos tenido y punto.

Porque usted ha venido a contarnos, ya se lo ha dicho el señor Barrena, ha venido a contarnos lo que ya sabemos, lo que está publicado; yo no sé los periodistas, que sigan esta comisión, qué van a publicar mañana o qué van a decir hoy en la radio, qué le van a poner, si ya han publicado todo lo que ha dicho, si no ha dicho nada. Pero ya no sólo es que no diga nada nuevo, nunca dice nada nuevo, usted nunca sorprende; el problema es que no ha hecho ni una sola valoración política.

Se supone que viene usted aquí, no a contarnos una historia, que no viene de notario señor consejero, se supone que viene usted aquí a hacer valoraciones políticas; a valorar políticamente los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Si recuerda, al principio, yo, en consejos anteriores, le pedía su comparecencia, recuerda usted también, se tramitaban conjuntamente, siempre le había dicho: oiga, ¿por qué no nos citan antes; en vez de venir a contarnos lo que ha pasado en el consejo, por qué no pide la comparecencia antes, debatimos aquí, y va usted reforzado con algún acuerdo de las Cortes? Usted nunca me ha hecho caso, ahora vemos claramente por qué, porque usted desprecia estas Cortes, porque se cree que estamos aquí por estar, como una especie de adorno, porque le da igual lo que decimos aquí, y usted lo ha demostrado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tuvo lugar en el mes de julio. Se demostró porque usted no votó lo que en estas Cortes le habíamos dicho que votara, y eso es gravísimo señor consejero, gravísimo, ya sé que a usted le da igual, que es un rato esto, luego termina y ya está y a sus cosas.

Pero es gravísimo que un consejero del Gobierno de Aragón incumpla un mandato expreso, que no hace falta interpretarlo, que está ahí, varios acuerdos, uno por mes, acuerdos mensuales todos iguales, todos en la misma dirección y todos por unanimidad. Se los voy a recordar, se los voy a recordar: en abril, PNL, proposición no de ley 133/12, se le instaba a que trasladara la oposición radical de Aragón a la posibilidad de que cada comunidad autónoma disponga de un déficit presupuestario diferente, no estamos hablando de qué déficit señor consejero, no estamos hablando de que si estamos en la media estamos contentos, no, no; estamos en contra del reparto asimétrico, por el precedente que supone, por la injusticia que supone. No es una cuestión solo de que salgamos bien parados, señor consejero, repase los debates que ha habido en estas Cortes que usted habrá estado presente, me imagino, cuando los teníamos los diputados y diputadas que la cuestión no sólo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

es el objetivo concreto de Aragón sino el modelo, la injusticia, repito, y el precedente peligrosísimo. Eso fue en abril.

En mayo, 23 de mayo, moción 44/2013, se le instaba a no aceptar el déficit asimétrico que favorece a las comunidades autónomas incumplidoras y por resultar perjudicial e injusto para los aragoneses. Nuevamente, no se habla del objetivo de déficit específico de Aragón porque esa era una cuestión secundaria en el debate y en los acuerdos de estas Cortes.

Mire, en el mes de junio las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a no aceptar y, por tanto, votar en contra, votar en contra, eso es una moción de Chunta Aragonesista, la número 54/2013, se le insta a votar en contra, no a abstenerse señor consejero, es que no hay nada que interpretar, votar en..., oponerse, mire lo podemos interpretar, si no estuviera esta moción es interpretable, votar en contra es votar en contra es cuando dicen: «votos a favor», no levantar la mano, «votos en contra», usted la levanta, «abstenciones», no la levanta; es así de fácil. Usted incumple este acuerdo. Votar en contra del déficit asimétrico que se propondrá en el consejo, por favorecer a las comunidades autónomas incumplidoras; repito, no estamos hablando en los acuerdos de esta cámara de estar en la media o no, de tener el 1,3, el 1,12, si nunca se ha pedido más, si nunca hemos enfocado así el problema, ha sido una cuestión repito de precedente y de justicia.

Y, el último acuerdo, reiterando los anteriores, en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma que tuvimos en el mes de julio, en el día 19, en las Cortes de Aragón, instando al Gobierno de Aragón a que no acepte ningún tipo de déficit asimétrico por ser perjudicial, que no acepte ningún tipo de déficit asimétrico. Aunque estemos en la media, señor consejero. Usted ha incumplido los acuerdos reiterados, unánimes, mensuales de estas Cortes en un tema además que es clarísimo que es que es clarísimo lo que se está diciendo; repito, no es interpretable. Y eso es muy grave. Y por eso sabe que hemos pedido su reprobación.

Ya sé que no va a dimitir; ya sé que el PP y el PAR votarán en contra de la reprobación cuando la llevemos al Pleno.

Tenía usted estas comparecencias y nos pareció oportuno esperar antes de llevar a Pleno la reprobación, incluso a que usted pudiera dar explicaciones y hoy es lo que le estoy pidiendo: explicaciones, explicaciones, ¿por qué incumplió usted los acuerdos de las Cortes? ¿Tan duro se puso el señor Montoro? Ya lo conocemos, ya conocemos su estilo («los que incumplan...»), ya lo conocemos. ¿Ese fue el motivo o cuál fue el motivo?

No nos cuente, señor consejero, que no votaron a favor porque era asimétrico y no votaron en contra porque teníamos la media, que ya lo ha dicho hoy y lo ha reiterado muchas veces.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Explique el motivo de por qué usted incumple acuerdos reiterados de estas Cortes. Es gravísimo; repito: es gravísimo.

Supongo que es muy difícil dar explicaciones, la única explicación es que a usted le da igual lo que hacemos aquí.

Usted, mire, siempre viene aquí con el orden del día y nos cuenta todos los acuerdos de todos los consejos. Hoy no lo ha hecho; qué curioso; qué curioso que no nos ha contado otras cuestiones muy interesantes que se debatieron también en el consejo del 27 de junio, que era por ejemplo el informe de la Cora, el de la reforma de la Administración. Ese se le ha olvidado.

Es que igual usted es que sí que está a favor del tema este... Esto de los órganos autonómicos, el Justicia de Aragón, la Cámara de Cuentas, las Cortes de Aragón,... ¿Para qué queremos que estén aquí estos sesenta y siete individuos dando mal, acordando cosas...? igual le ha fallado ahí el subconsciente y desprecia tanto usted a este parlamento, al parlamentarismo, a la democracia,... porque esto es democracia en estado puro, señor consejero; lo de la calle también, pero esto es democracia en estado puro y a usted le da igual lo que digamos aquí. Ya le digo que nos parece gravísimo.

Y luego nos parece una tomadura de pelo el planteamiento que hacen ustedes, señor consejero. Vamos a ver, eso mismo dice Montoro y dice el Gobierno.

¿Quién realiza esfuerzo? Y dicen: las comunidades que más esfuerzo realizan... Mentira. Mentira. Las comunidades no realizan esfuerzo; los ciudadanos realizan esfuerzo, señor consejero. Es un matiz, pero es que es muy importante. Somos los ciudadanos y ciudadanas quienes realizamos los esfuerzos sufriendo en nuestras carnes los recortes; recortes en la educación de nuestros hijos, recortes en la sanidad nuestra, de nuestra familia y de todo el mundo, recortes en las prestaciones sociales, recortes en infraestructuras que hacen que nuestros pueblos no puedan tener un futuro,... Somos los ciudadanos, señor consejero, quienes sufrimos esos recortes. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, el planteamiento absolutamente falaz de que van a hacer más esfuerzo las comunidades autónomas que tienen ahora: Valencia, Murcia, Andalucía, Cataluña y Baleares. Usted lo ha dicho hoy: las que van a tener un objetivo de déficit mayor, esas van a realizar más esfuerzo. Claro.

Y usted decía: alguna, hasta el 60%. Sí, el 54%, Valencia. Pero, el esfuerzo, ¿respecto de qué, señor consejero? El esfuerzo, no respecto de lo que deberían de haber cumplido, de ese objetivo de déficit que deberían de haber cumplido en 2012; esfuerzo respecto de lo que hicieron. Por lo tanto, evidentemente, claro que se está favoreciendo a las comunidades incumplidoras, señor

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

consejero, porque se debería de haber tomado el criterio de esfuerzo respecto de los objetivos de déficit de la obligación de cumplimiento, no de lo que cumplieron. Y al final se está favoreciendo, señor consejero, ahí sí, a las comunidades y a esos gobiernos, porque se está haciendo que esos ciudadanos que han sufrido menos recortes, en el futuro, en este año 2013, también sufran menos recortes. Y esto es injustísimo.

¿Y cuál es el problema, además, de todo este planteamiento, repito? El precedente. Yo no me creo... es que no me lo creo, vamos, yo creo que no se lo cree nadie. Supongo que usted dirá que sí que se lo cree, pero estoy convencido de que no se cree que los objetivos de 2014, 2015 y 2016 sean simétricos.

¿Usted cree que lo van a ser? ¿Usted de verdad cree que lo van a ser, tal y como están las calles de Cataluña en este momento, por ejemplo? Por ejemplo, ¿eh?, le pongo solo un dato.

¿Usted cree que el Estado, al final, va a aprobar el señor Montoro —o quien esté en el futuro, que espero que les quede ya a ustedes poco— se van a aprobar objetivos de déficit simétricos en el futuro? ¿De verdad lo cree?

Mire, nosotros fuimos muy duros desde Chunta Aragonesista, desde siempre, con los repartos asimétricos de los objetivos de deuda, algo que ha pasado más desapercibido. Posiblemente es más complicado de entender para los ciudadanos y más difícil de explicar.

Fuimos muy críticos. ¿Y sabe cuáles eran los argumentos esenciales que utilizábamos? Los precedentes es que ese es el gran problema. El gran problema es que un sistema basado en el café para todos, a pesar de que en Aragón tenemos derecho a tomar —iba a hacer un chiste con Ana Botella, me lo voy a callar— el café para todos, a pesar de que en nuestro Estatuto tenemos una *relaxing cup of coffee* mejor que otros (el Acuerdo Bilateral Económico Financiero con el Estado), pues cuando se quiebra eso, es que no hay derecho a que se quiebre.

Mire, aquí hay una cuestión: hemos roto el sistema, vamos a plantear otro sistema. Se lo he dicho tantas veces... Yo supongo que le canso tanto como usted a mí.

Exija el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Aragón. Termina, señor presidente.

¿Se han roto las reglas? Vamos, señor consejero, a exigir para Aragón el cumplimiento de la legalidad, del Estatuto, del Acuerdo Bilateral Económico Financiero con Aragón.

Mire, termina ya diciéndoselo: mire, tiene la oportunidad hoy de dar explicaciones. Dé explicaciones. Sabe que está pendiente la votación, el debate, de una reprobación por votar lo contrario de lo que se le planteó en estas Cortes por un acuerdo unánime.

La abstención es contrario al voto en contra, señor consejero. Repito: hay una moción que le exigía desde las Cortes... Y para eso estamos las Cortes, no solo para el control posterior, también

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

para el impulso del Gobierno. Usted, desde luego, en el momento en el que incumple de forma flagrante e intencionada, con absoluto conocimiento de causa, un acuerdo unánime de estas Cortes, queda absolutamente deslegitimado para seguir siendo consejero del Gobierno de Aragón. Por eso la reprobación.

Vamos a ver si dice algo. Y, repito: ya nos sabemos que no votan en contra porque tenemos el 1,3% y no votan a favor porque es asimétrico, que eso ya lo sabemos. La pregunta es muy concreta: ¿por qué no vota lo que estas Cortes le dijeron que tenía que votar?

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Lo primero darle la bienvenida al señor consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, a las personas que le acompañan de su departamento y, como han hecho los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, también, como es lógico, dar los buenos días a todos los compañeros y compañeras de esta comisión, ya que retomamos un nuevo periodo de sesiones, el segundo, del ejercicio 2013. Hemos pasado el ecuador de esta legislatura y vamos a seguir trabajando por y para los aragoneses y aragonesas.

Sí que es cierto que después de este periodo estival no ha cambiado nada, señor consejero; al contrario, no se ha enfriado nada, los dos portavoces que han hablado antes que este servidor está claro que han mandado un mensaje. No nos han sorprendido porque está claro que estas dos comparencias solamente iban a servirles para hablarles del déficit asimétrico y del incumplimiento del mandado de las Cortes, porque desde luego no he oído nada del resto de temas, nadie ha hablado de la senda de consolidación fiscal para los próximos tres años, nadie ha hablado de los objetivos de deuda que se marcan a las diferentes comunidades autónomas...

A nosotros nos interesa Aragón (somos el Partido Aragonés, no somos el partido de Murcia ni el partido de Andalucía).

Nadie ha hablado de lo que supone la flexibilización del déficit. Claro, cada uno coge la botella como estima oportuno, medio llena o medio vacía; está claro que si yo estuviera en la oposición hubiera hecho exactamente lo mismo que ellos y probablemente incluso con más vehemencia, y se lo digo así de claro; a lo mejor en eso sí que se ha enfriado un poquito el ambiente después de este mes de agosto tan atípico, después de un Pleno como el que tuvimos el 12 de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

agosto en el que pudimos aprobar una ley que es relevante para el futuro inmediato y a medio plazo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y en ese sentido sí que desde el Partido Aragonés queremos transmitir mensajes importantes.

Estos dos Consejos de Política Fiscal y Financiera, el del 27 de junio y el del 31 de julio, primero, usted comparece a petición propia porque así se lo instaron desde la oposición. Le dijeron que después de todos los Consejos de Política Fiscal y Financiera era interesante que usted nos informara e hiciera su análisis político, que yo creo que sí que lo ha hecho; ha hecho un análisis político y personal de las decisiones que se han notado en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero como eso es un juicio de valor lo dejo allí simplemente en el aire.

Mire, una presentada el 1 de julio y la otra el 1 de agosto. Ahora le estaban instando a que hubiera habido una comisión especial extraordinaria antes del 12 de agosto. La verdad es que sorpresas nos da la vida y esperemos que avancemos en este sentido.

Le voy a decir una cosa muy clara. Estos dos Consejos de Política Fiscal y Financiera son un antes y un después para la gestión presupuestaria económica y financiera en España en esta legislatura. Fíjese si lo dejo bien claro. Y esto es lo que no quiere entender la oposición: la situación que teníamos delante aprobada en el mes de julio del año pasado es que para 2013 teníamos siete décimas de autorización de déficit, para 2014 una décima y en el quince teníamos que tener un superávit de dos décimas.

Eso hubiera implicado que en el techo de gasto no financiero, que también aprobamos el 12 de agosto, para el presupuesto de 2014, en vez de añadir un punto porcentual de nuestro PIB (trescientos treinta millones de euros aproximadamente), si no se hubiera producido esta flexibilización del déficit desde Europa y después asumida en España y repartida entre todas las comunidades autónomas, hubiéramos tenido nueve décimas menos, trescientos millones de euros menos.

Ese techo de gasto no financiero, que algunos repudian, en vez de ser cuatro mil seiscientos veinte millones, hubieran tenido que ser menos de cuatro mil trescientos millones de euros.

Y algunos hacían referencia a 2007, y yo quiero hacer referencia a 2009. En 2009 el presupuesto fueron cinco mil ochocientos treinta y ocho, es decir, un esfuerzo de recorte —de recorte, yo no utilizo las palabras eufemísticas que no es necesario—, de 2009 a 2014, en cinco ejercicios, de cinco mil ochocientos treinta y ocho hubiera tenido que ser —subjuntivo— cuatro mil trescientos, un 27% menos. Y eso implica esfuerzo, pero esfuerzo obligado. Y eso implica tener un estado de bienestar más ajustado, y eso implica reducir el presupuesto de inversiones de esta comunidad autónoma.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y esta flexibilización del déficit que se ha aprobado para el periodo 2013-2016, como usted bien dice, que da un margen temporal de dos años... margen temporal; esto quiere decir que esto no ha acabado; significa que nos dan dos años más para ponernos en posición de tener equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, es decir, de tener 0% de déficit a partir del ejercicio 2016, y empezar a partir del 2016, como dijo precisamente no hace mucho el presidente del Gobierno de la nación, el señor Rajoy, empezar a reducir nuestra deuda. Nos han dado tiempo hasta el 2016 para no reducir deuda, deuda, por cierto —que de los porcentajes también tenemos todos los datos—, en el caso de la Comunidad Valenciana o la Comunidad catalana son absolutamente vergonzosos; es decir, quiebra técnica en ambas comunidades autónomas.

Pero, mire, es que el margen de temporal cualitativo, usted menciona un margen cuantitativo. Yo también lo dije el día 12 de agosto: doscientos millones en el 2013 adicionales —números redondos—, trescientos en el 2014 y trescientos en el 2015; es decir, ochocientos millones para lo que queda de esta legislatura. Luego, los que tengan que gobernar del 2015 al 2019, veremos cómo trabajan y cómo cumplen las leyes de estabilidad presupuestaria, tanto aragonesa como estatal, o cómo son capaces de mantener el respeto a las sendas de consolidación fiscal, que apuntan que del periodo del 2016 al 2020 va a ser más exigente que lo que nos han dado.

¿Y esto, por qué nos lo han dado, señor consejero? Porque en el año 2012 este país estaba en quiebra técnica y al borde del rescate, que ya nadie se acuerda; la memoria es vaga. Es que resulta que después de terminar el 2012, aunque no quieran reconocerlo —yo entiendo que no lo quieran reconocer— se ha ganado, se ha ganado; hay que seguir trabajando en credibilidad y en solvencia, y en gestión y en eficiencia y en eficacia, y esa palabra que tanto no gusta, que no gusta nada, que es la de generar una gestión desde la plataforma de la austeridad. Y eso es lo que Europa ha entendido. Y por eso nos han dado flexibilidad en el déficit para este periodo 2013-2016. Porque si no, la realidad sería trescientos treinta millones menos en nuestro presupuesto del 2014. Trescientos millones, señor consejero, de cuatro mil seiscientos. Anda que no hubiera tenido usted —permítame la expresión— problemas como para ajustar el presupuesto del 2014 con trescientos millones de euros menos. Pero eso, nadie lo mencionará. El Partido Aragonés sí que se lo menciona. Por eso, para nosotros, hay un antes y un después de estos dos consejos de Política Fiscal y Financiera.

Mire, además, todo déficit autorizado va contra deuda. Y yo puse un ejemplo el 12 de agosto, que probablemente nadie quise escuchar, evidentemente. Pero es que, ¿sabe usted?, la deuda estimada para Aragón en el 2016 —y tengo el cuadro, igual que el señor Soro antes— es del 16,7%; y dije: «el objetivo para el 2020 es el 13% —ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera—, es decir 3,7 puntos de nuestro PIB que tenemos que amortizar en deuda al 2020. Esto

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

son mil doscientos veinte millones de euros en cinco años. ¿Asumible? Asumible, pero con un esfuerzo importante que al Gobierno que entre en el 2015 le va a corresponder, eh. Aviso a navegantes. A quien entre a gobernar en el 2015 —y esperemos que esté el Partido Aragonés, evidentemente, porque nuestra capacidad de gestión es importante— les va a corresponder hacer esa labor de amortizar deuda entre el 2015 y 2020 por valor de más de mil doscientos millones de euros. Hagan las cuentas en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad catalana de lo que tienen que amortizar de aquí al 2020 en cuanto a su deuda, y entonces pregúnteme si queremos más déficit o menos déficit.

Y, por supuesto, evidentemente, el Partido Aragonés está satisfecho de las decisiones que se adoptaron en estos consejos de Política Fiscal y Financiera, como no puede ser de otra forma. Y no escurro el bulto en el debate que están poniéndole solo encima de la mesa como si fuese el más relevante. Lo relevante es lo que he dicho hasta ahora. Pero vamos a quedarnos en la guinda del pastel. Vamos a hablar de déficit asimétrico, señor consejero. Usted ha incumplido el mandato de las Cortes; desde el punto de vista estricto nadie le podrá decir que efectivamente le decían que votara en contra. Pues mire, desde el Partido Aragonés, y este portavoz en particular, cuando se dice no aceptar el déficit asimétrico significa que queremos déficit simétrico. El que me quiera discutir este silogismo, le invito a un café y que me lo discuta.

Si lo que queremos es el déficit simétrico y lo que está autorizado es el 1,3, y a mí, como Partido Aragonés, lo que me preocupa es lo que el suceda a Aragón, eh. Y esto no es insolidaridad territorial. Pero es que los portavoces de partidos nacionalistas en Cataluña, en Galicia, en el País Vasco o incluso en Andalucía no creo que estén pensando en Aragón cuando toman las decisiones en sus respectivos parlamentos autonómicos. A mí me interesa lo que suceda en Aragón. Y si yo lo que quiero es déficit simétrico, quiero el 1,3%. Y hete aquí, y sea la excepción que confirma la regla, porque cuando hay que tomar una decisión en Madrid de carácter multilateral en cuanto a comunidades autónomas, Aragón siempre o casi siempre —vamos a dejar «casi»— sale mal parada; y hete aquí que en este caso, sorprendentemente, somos la única comunidad cumplidora en el año 2012 que tiene el 1,3%. La única, como usted bien ha subrayado.

Pero es que, además, todas aquellas que tuvieron un déficit en el 2012 superior al 1,3% es la que menos esfuerzo porcentual, dice el señor Soro, con respecto a lo que se tenía que haber conseguido. Oiga, mire usted, señor Soro, le voy a decir una cosa, es que Valencia se ha gastado el..., Valencia —se lo digo rápidamente— se ha gastado el 3,52% de su PIB. Se lo ha gastado, en facturas, en estado del bienestar, en inversiones; y tendrán que hacer un esfuerzo de recortar ese



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

gasto no financiero que han realizado en el 2012. ¡Faltaría más! Y ese esfuerzo, como usted me dicho, es el 54,55%.

Pues, mire, todos los que han superado el 1,3%, señor consejero, de las diez que han superado, menos del 10% solo Aragón. Eso quiere decir que los deberes están hechos en el 2012, y en el 2013 vamos a tener un presupuesto fácil de gestionar dentro de la austeridad que tenemos que cumplir por estabilidad presupuestaria y porque los ingresos financieros se han caído con la burbuja inmobiliaria, con la burbuja financiera y con las reformas que se están estableciendo en educación, en sanidad, en energía, etcétera. Y el déficit asimétrico se tiene que no aceptar; es decir, queremos simétrico. Es decir, el 1,3%. Y hete aquí que Aragón recibe el 1,3%. Por lo tanto, al que nos está tratando correctamente con el 1,3 le vamos a dar un golpe en la cabeza. Pues mire, yo no creo que sea la forma.

Ahora bien, desde el punto de vista de análisis individual es el que le acabo de hacer. Si yo hago el análisis colectivo, está claro que hay una insolidaridad interterritorial entre comunidades con el déficit asimétrico. Y por eso, como no estamos de acuerdo de que haya comunidades que tengan que esforzarse ante las incumplidoras, evidentemente esa es la otra cara de la moneda. La otra cara de la moneda es que el reparto asimétrico no nos corresponde asumirlo a nosotros, evidentemente. Pero en lo que respecta a Aragón, individualmente no ha salido perjudicado. Si individualmente no salgo perjudicado pero colectivamente nos parece reprochable la actitud que adopta el Gobierno de España y además... Partido Popular...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Ruspira, vaya finalizando.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:*... termino enseguida, señor presidente... resulta que lo contrario a votar en contra, que yo sepa, es votar a favor, no abstenerse; pero, vamos, alguien me analizará esa antítesis también tomando otro café en el bar. Lo que está claro es que si estamos de acuerdo con el 1,3 porque es el déficit simétrico que reclamábamos y no estamos de acuerdo con el déficit asimétrico, desde este portavoz, señor consejero, lo digo abiertamente —con lo cual, sí que sirve para algo esta comisión; por lo menos para mandar mensajes—, entendemos que la votación de abstención ante ese déficit asimétrico no era ni muchísimo menos criticable como para tener que reprobarle, como vamos a tener que debatir en el próximo pleno ordinario de estas Cortes su papel como consejero de Hacienda. Se lo dice el portavoz de Hacienda y de Economía y Empleo del Partido Aragonés en esta comisión para que quede constancia en el acta correspondiente de esta

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

comisión y para que así nadie se lleve a ninguna sorpresa cuando le apoyemos en el rechazo a la reprobación que ha presentado Chunta Aragonesista en próximos plenos.

Por lo tanto, señor consejero, A, agradecerle su presencia y explicar, aunque sea a posteriori —nunca va mal; las palabras ayudan, las palabras ayudan—, lo que ha sucedido en el Consejo de Política Fiscal; dos, a instarle a seguir trabajando; tres, a aprovechar la senda de consolidación que nos han dado para el periodo 2013-2015 —porque en el 2016 a lo mejor no nos toca hacerlo, y los que le corresponda, no se preocupe, que tendrán que pasar por el aro que marca estas sendas de consolidación fiscal con total seguridad, y si no, que se lo pregunten al Gobierno PSOE-IU en Andalucía, que se lo pregunten, que se lo pregunten—; y, por lo tanto, simplemente decirle: a seguir trabajando en esta dirección y a apoyarle, que creemos que gracias a la gestión que se está llevando a cabo tenemos resultados positivos como el que nos ocupa, y este es un antes y un después para el desarrollo presupuestario, económico y financiero de nuestra comunidad autónoma.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenido, señor consejero, como a las personas que le acompañan.

Saludos también a todos los compañeros y compañeras de esta Comisión de Hacienda en este inicio de periodo legislativo.

Desde el Grupo Socialista, evidentemente, lo que consideramos es que en esta información y en esta comisión, en lo que estamos sustanciando no hay absolutamente ninguna novedad. Todo lo que nos ha dicho lo sabíamos, y no solo lo sabíamos a través de los medios de comunicación sino que lo sabíamos realmente porque el día 12 de agosto hubo un Pleno extraordinario en esta cámara donde se habló de este asunto y todos los grupos manifestamos nuestra posición y nuestra postura. Pero es que, además, en ese Pleno se tomaron una serie de decisiones claves en relación con este tema. Por lo tanto, el que venga usted hoy aquí a informarnos de algo sobre lo que ya hemos tomado decisión en Pleno, pues, evidentemente, sirve para bastante poco.

¿Para qué han servido estos dos consejos de Política Fiscal y Financiera desde nuestro punto de vista? Bueno, pues en el primero, en el de junio, no se adoptó ninguna decisión sobre el reparto del déficit porque no hubo acuerdo —hablo del reparto de déficit a las comunidades autónomas, porque no hubo acuerdo—. Se dijo aquel día que el ministro iba a hablar con cada comunidad autónoma a partir de entonces para negociar, pero, vistos los resultados del segundo consejo del día

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

31 de julio, ya nos hemos dado cuenta de que realmente eso no fue así, porque lo que ahí se repitió y la decisión que se adoptó por parte del gobierno del señor Rajoy fue la que ya tenía decidida el señor Rajoy.

¿Qué es lo que ocurrió con este retraso en la toma de decisiones? Pues que aquí en Aragón incumplimos la ley de estabilidad presupuestaria y eso ya lo pusimos de manifiesto en el pleno del día 12. Claro, ¿para qué fue ese pleno del día 12, ese que convocaron ustedes de forma tan urgente porque había que actuar rápidamente para comenzar a implantar el plan impulso?, esa fue su tesis.

Pues después del día 12 ustedes se fueron de vacaciones y ahora cuando hemos llegado en septiembre es cuando están empezando a tomar medidas en relación con ese plan impulso que evidentemente va a tener dos meses escasos de realidad porque en cuanto cierren el presupuesto en octubre nos vamos a encontrar, como digo, con humo, con un humo absoluto en relación con esas medidas tan necesarias para adoptar en nuestra comunidad autónoma.

Tan necesarias para impulsar la actividad económica y para atender a la ciudadanía aragonesa porque realmente esta es una comunidad autónoma que va retrocediendo a pasos agigantados en destrucción de empleo, en cierre de empresas, de autónomos, tanto en el sector de la industria como en el sector servicios y ahí están los datos para demostrarlo, por mucho que su partido, su gobierno, y también el gobierno de España en los últimos tiempos nos estén hablando de recuperación y ya, si tomamos las palabras del señor Montoro, pues no tienen calificativo, parece que hemos salido ya de la recesión, hemos salido de la crisis y esto va viento en popa a toda vela.

Y evidentemente acabar con la recesión no significa acabar con la crisis, esos datos que ustedes propagan no significan una salida de la crisis porque a ver para cuándo vamos a recuperar el equilibrio previo a la crisis en materia de empleo, por ejemplo, en esta comunidad autónoma que seguimos retrocediendo más que ninguna otra en materia de desempleo.

¿Cuándo vamos a recuperar los niveles de renta disponible si con las políticas del Partido Popular lo que está ocurriendo es que está habiendo una devaluación interna del país? No se puede devaluar la moneda y entonces están devaluando ustedes los salarios y todo lo que significa ingresos y recursos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Bueno, pues el segundo consejo de política fiscal para lo que sirvió, ese segundo, el del 31 de julio, fue para que su gobierno perdiera credibilidad. Usted, la señora Rudi, es decir, el gobierno del Partido Popular ante los aragoneses porque no solo no se respetó, que están ustedes obligados a respetarlo, sino que incumplió el mandato de estas Cortes, o los mandatos diría yo en plural.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En varias iniciativas nos hemos manifestado todos, el Grupo del Partido Popular y el Grupo del Partido Aragonés también, porque votaron a favor de nada más y nada menos que cuatro iniciativas, tres de ellas a propuesta de este grupo, del Grupo Socialista.

Usted no cumplió con ese mandato que le obligaba a votar en contra y otras comunidades autónomas sí que lo hicieron, no todas votaron a favor o se abstuvieron, incluso de su propio partido.

Usted tenía, como digo, cuatro mandatos de esta cámara para votar en contra del déficit asimétrico, en abril, en mayo, en junio y en julio. Una proposición no de ley del PSOE en abril, una moción del Partido Socialista, del Grupo Socialista en mayo, una moción de Chunta en junio y la resolución aprobada en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma, la última. ¿Para qué queremos las resoluciones de los debates de la comunidad o de cualquier otra iniciativa en estas Cortes por parte de la oposición?

Decía esa resolución aprobada: “no aceptar ningún tipo de déficit asimétrico por ser perjudicial para los aragoneses”. Eso es lo que se decía y usted lo aceptó porque se abstuvo.

Por lo tanto ha incumplido, falta de credibilidad, es muy grave, es muy grave porque evidentemente claro, si ustedes, el Partido Popular, desde que están gobernando están desmantelando el estado social de este país, los derechos de los ciudadanos, con esto, con estas medidas, con estas actitudes lo que están haciendo es quebrar también el estado de derecho.

Y claro, no sé ya muy bien qué podremos hacer en el futuro en relación con consensuar diferentes iniciativas con el resto de los grupos para que salgan por unanimidad, porque si luego ustedes no las van a cumplir...

Mire, ustedes de vez en cuando suelen hacer a través de los medios de comunicación fundamentalmente una relación, plantean, propagan una relación de iniciativas aprobadas por estas Cortes. Yo le propongo que para la próxima relación que hagan inventen un apartado nuevo donde diga: “iniciativas aprobadas por unanimidad y no cumplidas por el gobierno”, en ese apartado nuevo ya puede incluir cuatro, seguro que hay más en otros ámbitos, pero ya tiene cuatro y así sabremos, y los ciudadanos sabrán realmente, que lo que aquí se aprueba luego el gobierno lo incumple y, como digo, me parece muy grave.

El hecho de que usted esté satisfecho con ese 1,3 bueno, pues habría que entrar aquí en un debate en relación con lo que es la simetría o la asimetría, como ha comenzado el portavoz del Partido Aragonés, yo creo que usted señor consejero sí que tiene claro lo que es la asimetría porque ha dicho: “y para los años 2014, 2015 y 2016 el déficit va a ser simétrico que es con lo que nosotros

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estamos de acuerdo”. Eso ha dicho, luego el del 2013 no es simétrico, por lo tanto esa teoría del señor Ruspira pues evidentemente no sé a qué viene, no tiene ningún sentido.

¿Qué es lo que ha supuesto el hecho de que esta comunidad autónoma haya conseguido menos déficit que otras?, porque evidentemente es asimétrico, contra lo que estábamos, para lo que estábamos en contra, pues supone que hay menos posibilidades de cumplir con las políticas que necesita esta comunidad autónoma.

Si hemos perdido más de quinientos millones de euros desde que ustedes gobiernan en políticas sociales, fundamentalmente en Educación, en Sanidad y en Servicios Sociales, con estos doscientos millones que dice usted no tenemos ni para cubrir la mitad de lo que ya hemos perdido.

Por lo tanto, si en lugar de hacer referencia a lo que hubiera ocurrido si no nos hubieran flexibilizado el objetivo de déficit, también podemos perfectamente hacer referencia a lo que hubiera ocurrido en esta comunidad autónoma en beneficio de los aragoneses si realmente hubiéramos conseguido un objetivo de déficit mayor al 1,3 como lo han conseguido otras comunidades autónomas de España.

Y por lo tanto estamos absolutamente en desacuerdo con su actitud, yo creo que hoy tiene la oportunidad, ya que en el pleno del día 12 no tomó la palabra que podía, a la que usted tenía derecho, como réplica, hoy que sí que tiene un segundo turno, también desde este grupo le pedimos explicaciones en relación con esa actitud, con ese voto de abstención en relación con algo que estas Cortes le habían mandado.

Y realmente lo que el resto de las cuestiones de las que usted nos ha informado, pues mire, para no perder mucho el tiempo porque, como le digo, y todos los hemos reconocido, estamos en un debate que ya tuvimos el día 12 de agosto, por lo tanto no hay mucho más que decir, sino repetir el discurso que ahí hicimos y está plasmado en el boletín, pues le voy a hacer una pregunta en relación con algunas de las cuestiones que ha dicho.

Ha hablado de la reducción del sector público autonómico como uno de los compromisos que se adoptaron en el mes de junio. ¿Su gobierno tiene ya previsto en qué sector, dentro del sector público autonómico, en qué ámbito y en qué medida va a reducir ese sector público de Aragón? A ver si por lo menos conseguimos que con este tema pueda contestar usted a algo de lo que en este momento no tenemos respuesta porque a la cuestión del déficit, como digo, lo hemos debatido muchísimas veces, hemos manifestado nuestra postura, seguimos estando en desacuerdo con esos recortes que se han hecho desde el gobierno del Partido Popular desde que entraron ustedes en el año 2011, que evidentemente no se subsanan con el dinero que nos ha venido, y que además este año 2013 ya hemos dicho que no va a servir absolutamente para nada porque las medidas que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ustedes, además unilateralmente, decidieron, porque no las han pactado con nadie, relativas al empleo y a la protección social no son más que parches, no son más que cubrir aquellos agujeros que se les habían quedado en el presupuesto del año 2013, por ser fieles cumplidores al Gobierno del señor Rajoy en relación con el objetivo de déficit cuando luego, realmente, eso lo único que hace es dañar a los aragoneses porque les supone menos...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Fernández vaya finalizando.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* sí, gracias señor presidente.

...menos dinero, menos posibilidades para poder atender todas las necesidades que, repito y termino, esta comunidad autónoma tiene, en estos momentos, porque está bajando muchos puntos en relación con el resto de las comunidades autónomas en muchas materias y eso es muy grave, y nosotros, desde el Grupo Socialista, estamos preocupados.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa tiene la palabra.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias, señor presidente.

Señoras, señores diputados sean también bienvenidos a esta nuestra primera Comisión de Hacienda del mes de septiembre.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia a petición propia para informar de los temas tratados en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera de los meses de junio y julio pasados, y sea bienvenido a esta su Comisión de Hacienda.

Este portavoz que les habla, en el Pleno extraordinario del día 12 de agosto pasado, ya indicó por una parte la nueva fijación del déficit marcado para 2013 por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y los plazos seguidos para su aprobación en dicho Pleno y el porqué del retraso de los doce días en su presentación para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, en el que se fijaban los objetivos individuales de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para las comunidades autónomas en las condiciones que establecía el artículo 15 de la misma ley, que no viene a decir otra cosa que corresponde al Gobierno de la nación la fijación de ambos objetivos que ya hemos mencionado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

También este portavoz indicó, y vuelvo a recordar, indicó como marco general que el 27 de junio, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se acordó el objetivo global de estabilidad presupuestaria para el año 2013 en curso, fijándolo en el 1,3% del PIB para Aragón, como lo acaba de repetir el señor consejero de Hacienda, aun cuando se posibilitara una horquilla entre el 1% y el 1,6% para otras comunidades. Y esto no es una relajación de política fiscal, sino más bien, una adaptación temporal a una realidad de partida diferente como también lo ha apuntado algún grupo parlamentario. Es decir, que no se premia al bueno y se castiga al malo; caso contrario, en el estrangulamiento de algunas regiones, cinco en concreto, sería peor el remedio que la enfermedad, de hecho, como ejemplo: el esfuerzo de déficit para la Comunidad Valenciana en 2013 será del 55% y el de Aragón, será menor del 10%. Por ello, las cinco comunidades han tenido que replantear, y así lo ha explicado también el señor consejero, sus estados financieros a la baja.

Recordamos que en el año 2012, el déficit conjunto para todas las comunidades fue del 1,76%, también repetimos que Aragón cerró por debajo del 1,5% que tenía como tope máximo, y, por ello, tenemos que felicitar al señor consejero, aquí presente, por su esfuerzo en conseguirlo. Y los que no cumplieron, harán o tendrán que hacer un esfuerzo suplementario considerable de consolidación fiscal, como visto en el ejemplo citado tomado como extremos de dos comunidades. En dicho Consejo de 27 de junio se fijó el techo de deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas para 2013, en el 19,1, desde el 16% prefijado y quedó pendiente, en ese momento, el reparto de la deuda pública entre cada una de las comunidades. Así pues, quedó aprobado el compromiso de déficit público con satisfacción de muchas de las comunidades autónomas presentes siendo aprobado por amplia mayoría.

Hay que tener en cuenta también, la modificación de la senda de consolidación fiscal que aprobó el Consejo del Ecofin la Unión Europea el 21 de junio para este año 2013, y que es de obligado cumplimiento. Y pudo haber alguna discrepancia en la simetría de reparto, de hecho Aragón se abstuvo, pero no así en el principio de austeridad y de compromiso de todas las comunidades autónomas. Todas vamos gastando menos como nos lo hemos propuesto y ya no tiene sentido pedir ningún déficit a la carta.

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera con relación a los que votan en contra, decir que luego se toman las medidas políticas más adecuadas pero que todo se consensua, nada se impone. Hubo objetivos diferentes, pero realistas para 2013. Es un esfuerzo de todos y se están consiguiendo los objetivos por lo que no se puede ser, ni fuente de preocupación para el Gobierno de España ni para el Gobierno de Aragón en nuestro caso. Por parte de las comunidades autónomas,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no se pide más déficit para el futuro y, sin embargo, se avanza más en el saneamiento de las cuentas como estamos viendo.

Recordamos que el año 2013 es excepcional en el reparto. Volveremos todos, sin excepción, en 2014 al 1% como techo de gasto sobre el PIB, así como el 0,7 para el 2015 y el 0,2% para el 2016 como se ha repetido. Con el mayor margen que nos han dado y financiado y que esto nos lo da ya dicho por el consejero en estos tres años que nos vienen adelante pues suman cerca de novecientos millones de euros.

Y en cuanto al objetivo de deuda pública, que también se ha comentado, el 20% en 2014, el 20,5 en 2015 y el 20,3 en 2016 a nivel país, también ha sido comentado por algún miembro de las comisiones de esta comisión y por el señor consejero. Para Aragón, sí es cierto que estos parámetros quedan fijados en el 16,3, el 16,8 y el 16,7 para 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Como vimos, pasado el consejo del día 27, el 28 de junio se publicó el déficit del Estado en la contabilidad del Estado, es decir, poner en valor una contabilidad desglosada del Estado, y les recuerdo señorías, que ahora España es el único país del mundo que lo ha hecho antes de llegar a final de ejercicio en su contabilidad consolidada. Es decir, todas las cuentas del Estado afectadas y estas son totalmente transparentes, y de ello, nos debíamos de felicitar. Consecuencia de ello, vimos que en mayo de 2013 con respecto a mayo de 2012, hubo una reducción del gasto del 6,5% que es enormemente grande. Por otro lado, también, el 27 de junio se presentó un adelanto del informe de trabajo sobre el Cora, relativo a la reforma de las administraciones públicas, y no se puede condicionar a priori el déficit de la reforma al total de la reforma de las administraciones públicas; este año no hay más margen que desde el 0,7 al 1,3% como sus señorías saben, pero sí es importante reducir el coste del funcionamiento de las administraciones públicas viendo la duplicidad que hay de fines, de funciones, de convenios sectoriales y todo ello se negociará y se coordinarán las políticas respectivas e igualmente en materia o política de geografía económica.

Señalar que el Cora es muy amplio y a futuro hay que desarrollarlo en todo lo que se ha cambiado en este país, que es mucho, desde que empezó el gobierno de Mariano Rajoy y de lo pendiente todavía que hay por hacer. Y ahora sí nos lo dirá señor consejero, que por falta de tiempo anteriormente en su exposición no la ha podido decir.

Para concluir, indico que los objetivos individuales de estabilidad, y así visto por casi todas las comunidades autónomas, son equilibrados, sensatos, justos, realistas y adaptado a las circunstancias, y eso es positivo para toda España y para Aragón, y por eso Aragón no votó en contra porque consiguió lo que él pretendía con el 1,3% y eso no es incumplir ningún mandato de estas Cortes, todo lo contrario; eso es ser consecuente.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Menciono también las necesidades de financiación o los objetivos de estabilidad para el conjunto del Estado que quedan fijados en el 6,5 para el 2013, el 5,8 para el 2014, el 4,2 para el 2015 y el 2,8 para el 2016. Y por cierto, señor Barrena, en los presupuestos, se presentan siempre antes del día 1 de octubre, como usted bien sabe. Si llegado esa fecha no se cumplen, entiendo que es cuando usted debe de quejarse, salvo que usted sea adivino, que lo dudo, no se ponga la venda antes de la herida, como es su costumbre. Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias señor Garasa.

El señor consejero, para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra durante un tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO):* Muchas gracias.

Gracias señor Garasa por su exposición, muchas gracias señor Ruspira por los planteamientos que ha hecho, bastante ordenados, organizados y coherentes a pesar de lo que se pueda decir.

Y bueno, yo creo que la oposición debería felicitar al Gobierno por conseguir el 1,3, es lo primero que tendría que hacer, porque ustedes no pensaban que íbamos a conseguir la media del 1,3. Por tanto, esa es la primera reflexión que tendríamos que hacer, es decir, felicítennos por ese 1,3 que es un buen dato para esta comunidad autónoma. Si tanto les preocupa las decisiones del parlamento, luego me extenderé un poquitín más, pues empiecen por aceptar la normativa presupuestaria que está aprobada en sede parlamentaria, nada menos que con el 95% en las Cortes nacionales, Congreso, nada menos que con una modificación presupuestaria introducida, perdón, con una modificación normativa en la Constitución y nada menos que con la legislación de este, precisamente, de este parlamento. Empiecen a aceptar la normativa presupuestaria, que parece que no quieren ir ustedes por ahí, acéptenla, es decir, eso es sede parlamentaria.

Yo no creo que sea una pérdida de tiempo, como se ha dicho aquí, venir aquí a que yo explique, porque al final, si vengo porque vengo, si no vengo por que no vengo...pero la oposición lo que quiere, de alguna forma, siempre es decir lo contrario de lo que este consejero manifiesta. Es decir, dentro de ese discurso contradictorio.

Miren ustedes, no lo han dicho, yo lo he dicho varias veces, y lo voy a repetir aquí, es decir, el déficit asimétrico lo ha propuesto la izquierda en el norte, en el sur, en el este y en el oeste de España; en todos los sitios ha propuesto el déficit asimétrico. Y me sorprende que precisamente en este trozo, lo que sea es ser de izquierdas es ser simétricos en el año 2013.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados manifestaba que el déficit tenía que ser asimétrico porque eso era solidario (la palabra esa que se añade siempre cuando no se sabe qué decir), solidario. Y lo contrario era hacer trampas. Es decir, si no era asimétrico, hacíamos trampas. Congreso de los Diputados.

Me voy al otro extremo, en Extremadura, precisamente. Izquierda Unida: «Podríamos aceptar quedarnos en la cifra media, en ese 1,3%». Caramba, allí es bueno aceptar el 1,3%.

Andalucía. Partido Socialista... Es que, como la realidad es asimétrica, es que tiene que ser un reparto asimétrico. Reclamación reiterada. Yo mismo la oí varias veces en el Consejo de Política Fiscal.

Y me voy al otro extremo, al este. Partido Socialista del País Valenciano: «El déficit tiene que ser asimétrico». Contundente.

¿Qué pasa? ¿Que la izquierda tiene que solicitar, porque es de izquierdas ser asimétrico en todos sitios menos aquí? ¿Qué les pasa a ustedes aquí? ¿Qué les pasa a ustedes aquí? Algo pasa. [Murmillos].

Castilla-La Mancha: «El déficit individualizado tiene que ser diferente». Contudentemente.

Esto son manifestaciones, pero me voy a algo más serio que unas simples manifestaciones, que ya son serias de por sí mismo: la votación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Si analizamos todos los gobiernos que están gobernados por la izquierda, votaron en contra del reparto simétrico de 2014, 2015 y 2016, y explicaron por qué. Y dijeron que no estaban de acuerdo precisamente con que el reparto fuera simétrico, porque no debería ser un reparto simétrico. Ese es el planteamiento de la izquierda generalizada, aunque aquí ustedes pretendan mantener un discurso al uso, oportunista, contradictorio, interesado, etcétera. Esa es la realidad del voto que se produjo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero voy más allá. En agosto, hace escasos días, precisamente los gobiernos de Andalucía y Asturias con implicación socialista han dicho que le han mandado una carta al Gobierno de la nación para que el déficit que aprobó simétrico 2014, 2015 y 2016 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se reconvierta en un déficit asimétrico. Y, si no lo hace, instarán los oportunos recursos judiciales.

Es decir, esa es la realidad. La realidad no es la que ustedes me dicen, la realidad es que, a lo largo de norte, sur, este y oeste, la izquierda propugna, solicita, intenta convencer de que lo bueno, lo de izquierdas, lo solidario, es ser asimétrico.

Bien, los esfuerzos que realizan aquellas comunidades —que yo no quiero para mí—, aquellas comunidades autónomas que han tenido un déficit diferenciado para el tramo último de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

2013, que son Valencia, Murcia, Andalucía, Cataluña y Baleares, significa un esfuerzo brutal. Si Aragón tuviese que hacer el esfuerzo que se le exige a esas comunidades autónomas, el esfuerzo que se le exige a Murcia nos supondría recortar quinientos cincuenta millones. En nuestros datos, no en los suyos, que son evidentemente mayores.

Si se nos exigiese el esfuerzo de Baleares serían quinientos catorce millones de esfuerzo suplementario. No es ese el dato.

Si fuese el esfuerzo que se le exige a Valencia serían seiscientos sesenta millones... Etcétera, etcétera, etcétera.

Yo no aspiro a eso, porque el paquete va en su conjunto, no podemos coger lo bueno o lo malo; el paquete va en su conjunto y, por lo tanto, yo no aspiro a que me traten así.

En consecuencia... es decir, más claro no se lo puedo decir. Sin duda alguna, esto significa más endeudamiento y pónganse de acuerdo, porque hay veces que quieren más endeudamiento cuando toca el tema del déficit y hay veces que no quieren más endeudamiento cuando hablamos del endeudamiento puro y duro.

Y, en cuanto al acuerdo, a las distintas aprobaciones de mociones o de proposiciones no de ley, que son cuatro, ciertamente (las cuatro no se aprobaron por unanimidad, solo tres)... es decir, hay una con la que podemos ahora discutir, pero las otras tres ninguna dice que se vote en contra, no lo dice ninguna, dice no aceptar. Yo no he aceptado el déficit asimétrico, no he votado a favor, no estoy de acuerdo. Somos una de las tres comunidades autónomas que desde el primer día dijimos que no estábamos de acuerdo y que no hemos cambiado como sí que han hecho otras comunidades autónomas. Ha sido uniforme en el tiempo y en el contenido; no estamos de acuerdo con eso.

Siempre dijimos que querríamos el 1,3%... Bueno, querríamos la media establecida para el conjunto de las comunidades autónomas, que resultó ser el 1,3%. Inicialmente se pensaba que era el 1,2% y esa era nuestra aspiración, aspiración que hemos conseguido sin duda ninguna.

Por lo tanto, nos decían que no aceptásemos y no hemos aceptado, no hemos votado a favor. Por eso no hemos votado a favor.

Bien, voy a pararme en una de las resoluciones de esta cámara, por ejemplo la 54/13, la tercera, en la que instan a no aceptar... No es una moción de Chunta, es una moción que la insta Chunta y, señor Soro, ¿qué decía Chunta? Pues decía: que se cierre el ejercicio de 2013 con un déficit que represente, como mínimo, la media —vamos bien, parece que lo he escrito yo— de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Eso es lo que pedía usted, que luego hay dos más.

El Partido Aragonés presenta otra bastante más extensa y el Partido Socialista presenta otra y se hace un acuerdo conjunto, pero no... [Murmulló] El conjunto ahora entraré, pero no pide

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Chunta... Lo que pide Chunta es precisamente lo que hemos hecho. O sea, lo que usted pedía es lo que yo he hecho. Punto.

Lo que usted pedía es lo que yo he hecho, lo que este Gobierno ha realizado. Que es que al final va a tener que reprobarse usted a sí mismo porque hace usted lo que yo hago, su propuesta es la misma de lo que yo hago [*risas*]; que cumplamos, como mínimo, la media de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados.

Después es cierto que se toma un acuerdo en el cual se insta al Gobierno a no aceptar. Muy bien, no acepto. A votar en contra. Nosotros lo entendemos, entendemos que el en contra es porque, en el caso de que fuera perjudicial para Aragón... que no es perjudicial para Aragón, que nosotros hemos obtenido el 1,3%. Hubiese sido simétrico o asimétrico es el 1,3%. Nosotros obtenemos lo que queríamos conseguir, el 1,3%, y por eso no votamos a favor, pero es el 1,3%. El 1,3% es lo que habríamos obtenido en el caso de ser simétrico; el 1,3% es lo que hemos obtenido en el caso que realmente ha sido en esa parte última asimétrico.

Por lo tanto, insisto, yo creo que ustedes tendrían que felicitar al Gobierno porque consigue el 1,3% y esto es así.

Bien, una última matización, señora Fernández. Es decir, al principio ha dicho que no sabe para qué venía aquí porque usted sabe ya de lo que vamos a hablar. Pues no lo sabe, como lo ha puesto de manifiesto. Y me pregunta a mí el Plan de reestructuración del sector público.

El Plan de reestructuración del sector público lo aprobó el Gobierno del cual usted formaba parte y ustedes lo presentaron en el Consejo de Política Fiscal en 2010. El Consejo de Política Fiscal y Financiera la orden la recibe en 2010, en las cuales ustedes participan y ustedes presentan su propuesta, y desde entonces no ha parado de ejecutarse. Por lo tanto léase lo que usted aprobó. [*La señora diputada, FERNÁNDEZ ABADÍA, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Reducción, ha dicho reducción»*]. Así de sencillo.

Reducción del sector público empresarial, 2010. [*La señora diputada, FERNÁNDEZ ABADÍA, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles*]

En consecuencia, insisto: el objetivo del 1,3% permite a esta comunidad autónoma en este año tener doscientos millones; en la senda del cumplimiento nos supone novecientos millones más de gasto público hasta 2015, lo cual es un dato excelente.

Yo creo que, de alguna forma, nadie ha entrado en el debate cierto. Es decir, en el mayor posible gasto público, que es el objetivo que se estaba reclamando en parte por la oposición. Se les ha caído el discurso de que se ha conseguido lo que se pretendía, es decir, tener un pequeño más

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

margen de gasto público, nada menos que novecientos millones, y lo va a gestionar el Gobierno dentro de las potestades democráticas y legítimas que tiene en el ejercicio de sus funciones.

Y en conclusión creo que esto es lo que se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera e, insisto, fue un magnífico acuerdo para el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.  
¿Sí? Dígame.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Le pido la palabra por el artículo 85, alusiones que ha habido a mi grupo parlamentario y a mi organización política.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* ¿Alusiones? No sé...

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Inexactitudes.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Y al Partido Socialista, y Partido Popular...

*El señor diputado BARRENA SALCES:* No, no, inexactitudes y falacias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* No, yo no lo considero así, señor Barrena, de verdad.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Pues me sorprende usted también, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Sí, pero yo no lo considero así. No lo valoro así, de verdad.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* No, no, bien. Muchas gracias.

Déficit asimétrico se ha pedido una vez que el Partido Popular decidió que había déficit asimétrico, que es lo que no ha dicho...

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Barrena...

Señor consejero, le ruego nos acompañe durante unos minutos para finalizar la comisión.

Siguiente punto del orden del día: ruegos y preguntas. Sí, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Una pregunta a la Mesa, señor presidente. Hay registrada una solicitud a la Mesa de la Comisión de Hacienda, registrada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida el 14 de agosto, para que comparezca la Interventora general de la Diputación General de Aragón y nos explique si es reglamentario y está ajustado a la normativa destinar a gasto corriente lo que aprobamos el día 12 de agosto con el Plan Impulso. Entonces, me gustaría saber qué ha hecho la Mesa con esta solicitud nuestra.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Pues no la hemos tratado todavía porque hemos ido por orden cronológico. Estas dos peticiones de comparecencia estaban antes que la petición suya, y llegará, lo trataremos para la próxima mesa, lógicamente. Estaban por delante las dos que hemos acometido hoy. Simplemente eso. No hemos hablado nada más.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Muy útiles, señor presidente. Gracias y esperaremos a la próxima reunión de la Mesa.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Muchas gracias.

Se levanta la sesión [*a las once horas y cincuenta y dos minutos.*]